

1810  
Noviembre.

atacado por tierra; una proporcion para aislarle con facilidad por la comunicacion de los esteros; un castillo respetable con doce cañones de á 24, que defiende el puerto y puede tambien arruinar la villa; cuatro baterías en ella y en la mar una fragata, dos bergantines, una goleta y dos lanchas cañoneras; la segura esperanza de que diese fondo de un dia á otro la fragata "Princesa" y la goleta particular S. José con harinas; seiscientas ó setecientas cargas de estas existentes en la plaza; igual número con corta diferencia de arrobas de queso: mas de mil fanegas de maiz; de ciento cincuenta á doscientas reses, y facilidad de traer por mar en poco tiempo de las Bocas, Guaimas y Mazatlan la carne, harina y reales necesarios; abundantes pozos de agua en el recinto de la villa; trescientos hombres de marinería, doscientos de maestranza y mas de trescientos europeos armados y dispuestos como aquellos á defenderse; ciento y tantas piezas de artillería de todos calibres, y montadas cuarenta de ellas con sus correspondientes municiones, y ocho ó nueve oficiales de marina; este era el verdadero estado en que se hallaba la plaza de S. Blas en 1.º de Diciembre de 1810, cuando sin haber disparado un tiro para su defensa, se rindió vergonzosamente á unas muy malas y pocas escopetas, hondas, lanzas y flechas, manejadas muchas de ellas por ancianos y muchachos, como todos vieron cuando entró el desordenado y no crecido ejército sitiador, con seis cañones de corto calibre que tomó en Tepic."

El 28 de Noviembre intimó Mercado la rendición á la plaza, y aparentando en el oficio que dirigió al comandante fuerzas que no tenia, llamó ejército respetable á la mi-

1810  
Noviembre.

serable chusma desarmada que le acompañaba: ofreció bajo su palabra de honor que los europeos y todos los habitantes, si voluntariamente se rendian, serian tratados con toda consideracion y salvarian sus vidas y parte de sus intereses ó acaso la totalidad de ellos; mas si no salian dentro de media hora comisionados á tratar de capitulacion, amenazó llevarlo todo á fuego y sangre, sin dar cuartel, pues una vez empeñada la accion, no le seria posible contener el "desatinado furor de sus soldados, cuyo número era tal que aun cuando peleasen en la plaza los niños y las mugeres, todavia tendria diez soldados que oponer á cada uno de los contrarios, quienes si á pesar de esto lograban resistirle, nada habrian conseguido, pues no podrian resistir el ímpetu terrible de toda la nacion mejicana, que levantada en masa, se movia toda contra aquel punto." He querido extractar esta arrogante intimacion, porque ella da á conocer el estilo usado por los insurgentes en aquella época, y manifiesta la idea exajerada que se hacian del poder y fuerzas de la nacion. Mercado en este oficio tomó el titulo de comandante de las armas americanas de Poniente que Hidalgo le habia dado, y cuyo nombramiento se celebró en su campo con salvas de artillería: la comunicacion es dirigida, "al comandante de europeos de la villa de S. Blas."

El comandante de la plaza D. José de Lavayen, oficial de la marina española, sobrecojido con tales amenazas, contestó, que la plaza y todo lo que en ella habia era propiedad del rey Fernando VII y que como tal, estaba obligado á defenderla; que ignoraba por qué se hallaba levantada en masa la nacion como se le decia, y que para

1810  
Noviembre.

instruirse de este punto y evitar la inútil efusion de sangre, dejando al mismo tiempo á cubierto su honor y asegurados á los europeos acojidos bajo la bandera de la plaza, comisionaba al alferez de fragata D. Agustin Bocalan. En este estado de cosas el obispo, no ménos amedrentado que el comandante, se retiró á bordo del bergantin S. Carlos, y los europeos, entendiendo que se trataba de entregar la plaza, hicieron lo mismo embarcándose cuantos pudieron con sus intereses, y así lo verificaron igualmente los oidores Alva y Recacho, poniéndose en franquía para dar la vela la mañana misma que la plaza fué entregada, dirigiéndose á Acapulco, á donde llegaron felizmente.

El informe abultado que hizo Bocalan de las fuerzas de Mercado, inducido acaso por el interes de salvar unos cortos bienes de campo que en las inmediaciones tenia, decidieron á Lavayen y á los vocales de la junta de guerra que convocó, á admitir la capitulacion que el mismo Bocalan habia convenido con Mercado, en la cual se estableció "que la plaza quedaria siempre bajo la misma soberanía y en el culto de la misma religion, y que no se seguiria perjuicio alguno á las personas que hubiesen tenido parte en la traicion que contra la religion y patria se meditaba, dando los europeos caucion de sus personas y haciendas, miéntras se recibian los comprobantes para calificar quien era inocente y quien reo." El fundamento de todo esto era el engaño con que se habia pretendido alucinar al pueblo, de que la revolucion se hacia para defender los derechos del rey Fernando y preservar al reino de la traicion tramada por los europeos para entregarlo á los franceses.

1810  
Diciembre.

De este modo se apoderó el cura Mercado de S. Blas, sin que en ello hubiese sin embargo traicion alguna de parte del comandante Lavayen, sino solo una vergonzosa cobardía, la que le hizo dar crédito á los infieles informes de Bocalan, y entregar la plaza á una chusma desordenada, que ni aun se habia dejado ver todavía, sin intentar siquiera la defensa. Pudo tambien contribuir á ello el terror de que estaban poseidos el obispo, los oidores Recacho y Alva y los europeos, amedrentados con el suceso de Zacoalco y retirada procesional de la Barca, y cuyo embarque y fuga precipitada debió causar mucho desaliento en los que tuviesen alguna disposicion para defenderse. Lavayen fué llamado á Méjico á responder á los cargos que le resultaban, pero fué declarado absuelto en el juicio á que se le sujetó, á lo que no contribuyó poco la circunstancia de estar casado con la hija de D. Andres de Mendivil, administrador de correos, hombre de grande influjo en el gobierno y en el partido europeo.

La plaza de S. Blas y todo el extenso reino de la Nueva Galicia ó provincia de Guadalajara, cayó en poder de Hidalgo, sin otro esfuerzo de su parte que haber expedido algunos nombramientos de comisionados y dado títulos de jefes. Ni aun esto hubo para excitar la revolucion en Zacatecas.<sup>24</sup> El 21 de Septiembre se supo en aquella ciudad el levantamiento verificado en Dolores el 16. El intendente D. Francisco Rendon, tomó inmediatamente todas las providencias que el caso exijia: convocó á los euro-

<sup>24</sup> La relacion de la revolucion de Zacatecas, se ha extractado del informe que el intendente de aquella provincia D. Francisco Rendon dirigió al virey desde Guadalajara con fecha 27 de Enero de 1811, publicado por Bustamante, Campanas de Calleja, fol. 45.

1810  
Septiembre.

peos para que armados formasen patrullas y cuidasen de la tranquilidad de la ciudad: trató de averiguar el número de armas con que podia contar y hallando que eran muy escasas, abrió una suscripcion para construir lanzas, de las que en quince dias solo pudieron hacerse cuatrocientas, no obstante haberse puesto á fabricarlas todos los artesanos que en la ciudad habia; circuló órdenes á toda la provincia, para que se enviasen á la capital todos los hombres y armas que pudieran reunirse y se preparasen todas las poblaciones á la defensa, pidiendo tambien á los propietarios de campo mil y mas hombres á caballo, montados y armados, que serian pagados por la real hacienda. Púsose en comunicacion con los intendentes de S. Luis Potosí, Guadalajara y Durango para la combinacion de las operaciones solicitando le auxiliasen, y tambien pidió al gobernador de Colotlan que pusiese sobre las armas y le mandase todas las tropas de su distrito, como lo verificó enviando primero dos compañías que fueron destinadas á guarnecer la villa de Aguascalientes, que era el punto mas próximamente amenazado, y llegó despues él mismo gobernador con otras cuatro, pero unas y otras desarmadas y á las que fué menester dar alguna parte de las lanzas que se estaban fabricando.

Por grande que fuese la actividad del intendente para dictar estas medidas, poco podia esperarse de ellas en una provincia enteramente desarmada y desprevenida y en que no habia tropas ningunas organizadas, pues no se habian formado todavía cuerpos de milicias, á excepcion del regimiento de dragones de Aguascalientes. Tampoco podia recibir auxilios ningunos de las inmediatas: Guadalajara,

1810  
Octubre.

aunque bien manejados los muchos recursos que tenia, hubiera podido prestarlos, por la debilidad é incapacidad de Abarca y desaciertos de la junta, no podia ni aun hacer frente á los que excitaban la revolucion dentro de ella misma: el intendente de Durango contestó, que apenas tenia fuerzas para defender aquella capital, y el general Calleja, ocupado entónces en organizar su ejército, estaba temiendo ser atacado en S. Luis, y no podia distraerse en otras atenciones. La plebe entre tanto se insolentaba, y con la noticia de la toma y saqueo de Guanajuato, se temia que se entregase á los mismos desórdenes de que habia dado ejemplo la de aquella ciudad. De los hombres armados pedidos á los propietarios de fincas rústicas, no llegaba ninguno y hasta el 6 de Octubre solo se presentaron veintiuno, que armándolos con lanzas, fueron empleados en conducir á Durango cincuenta barras de plata del rey para ponerlas en salvo.

En aquel dia entró en Zacatecas el conde de Santiago de la Laguna, uno de los mas ricos hacendados de la provincia, llevando consigo doscientos de sus sirvientes, montados y con algunas armas, y ofreció al intendente este auxilio para defensa de la ciudad, y su influjo que era grande en aquella plebe. A las 10 de la mañana del mismo, se recibió aviso de Calleja de que los insurgentes se dirijian de Guanajuato á Zacatecas, cuya noticia confirmaban de Lagos y Aguascalientes, de donde se habian fugado todos los europeos. El peligro parecia inminente y los medios de evitarlo ningunos. En este conflicto, el intendente convocó una junta á que concurrieron el ayuntamiento, diputaciones de minería y comercio, administradores de

1810  
Octubre.

rentas, cura, prelados de las religiones y varios sugetos distinguidos del vecindario. En ella se declaró imposible la defensa de la ciudad, tanto por falta de un cuerpo de tropas con que hacerla, como por su situacion, que es muy semejante á la de Guanajuato, y en consecuencia, en aquella tarde y noche se fugaron los mas de los europeos, llevándose consigo lo que pudieron de sus efectos y caudales, y lo mismo hicieron los empleados. De los primeros, los mas acaudalados tomaron el camino de la provincia de S. Luis, y ya vimos en su lugar<sup>25</sup> que los fondos que llevaron y entregaron á Calleja para que se les pagasen en Méjico, fueron uno de los recursos con que aquel general contó para la formacion de su ejército.

El gobernador de Colotlan expuso el dia 7 á Rendon, que en el estado presente de cosas, su presencia y la de las compañías de su mando era innecesaria, no pudiéndose contar con estas porque ademas de estar mal armadas, los soldados le habian manifestado, que habian salido con él porque era criollo, pero que cuidara de no comprometerlos, porque ninguno de ellos expondría su vida por defender á los europeos, por lo que creía mas conveniente volverse á cubrir el distrito de su mando, y esperar en él las órdenes del comandante de brigada de Guadalajara. Dispúsole así el intendente, haciendo que esta tropa saliese aquella misma noche, y ya hemos visto que trasladada á Guadalajara se pasó á los insurgentes, como era muy de esperar de estos antecedentes.

Crecia entretanto la agitacion en la plebe: presentábase

<sup>25</sup> Tomo 1.º lib. 2.º cap. 3.º fol. 456 de esta obra.

1810  
Octubre.

esta en grandes masas á impedir que los dependientes que habian quedado en las casas de comercio sacasen sus efectos: pretendian los cabezas de motin que se les autorizase para embargar las tiendas y estorbar que saliesen de ellas tercios de ropa y dinero: las autoridades eran desobedecidas, y el pueblo desenfrenado pedia á gritos las cabezas de Apezechea y de D. Angel Abella; el primero minero rico, uno de los dueños de la mina de Quebradilla, entónces floreciente, que se habia puesto ya en salvo huyendo á S. Luis; el segundo administrador de correos, al que al salir el dia 7 para Chihuahua, á donde se retiró, la plebe enfurecida detuvo en la plaza en el coche en que iba con su familia, mientras una porcion de los amotinados fué á pedir permiso al conde de la Laguna para quitarle la vida, la que salvó por el respeto de este, quien á duras penas consiguió que le dejasen seguir su camino con su muger é hijos. Intimidados con esto el cura y varios eclesiásticos, ocurrieron al intendente á pedirle con lágrimas, que salvase con la fuga su vida y la de su familia: el mismo conde de la Laguna, desconfiando de que su influjo pudiese bastar á contener al pueblo ya en completa insurreccion, cuyos excesos juzgaba mas temibles que los de los insurgentes que amenazaban la ciudad, le instó para que se pusiese en salvo, y le ofreció sacarlo con los doscientos hombres que tenia, y llevarlo á donde quisiese por caminos desembarazados de enemigos.

Decidido el intendente á partir, verificó su salida en la madrugada del dia 8, dirijiéndose á Guadalajara para reunirse allí á las fuerzas que el comandante de aquella brigada organizaba, y con el mismo designio le acompañó el

1810  
Octubre.

conde de la Laguna con los doscientos hombres de sus sirvientes; pero en la hacienda de la Quemada, donde pasaron la primera noche, el conde varió de resolución, por haber recibido un oficio de Zacatecas en que se le avisaba, que habiéndose formado tumultuariamente un nuevo ayuntamiento, este le había nombrado intendente interino de la provincia. Dispuso el conde con este motivo volver á la ciudad, por no desairar el nombramiento, ni abandonar aquella poblacion á los excesos de la plebe que su presencia podria contener. Propúsole Rendon que le dejase los doscientos hombres que traía, pero ellos se resistieron á continuar teniendo que volver á sus casas á cosechar sus maices, por lo que solo pudo dejarle una escolta de veinte hombres. Con ella siguió Rendon su marcha, mas á corta distancia del pueblo de Tabasco, supo que este y los de Jalapa y Juchipila, estaban ya en poder de los insurgentes y aprisionados los europeos avecindados en ellos, con lo que se vió obligado á refugiarse en la hacienda de Santiago, y á pedir al comandante de Guadalajara una escolta para poder continuar á aquella ciudad. Recibida esta, volvió á ponerse en marcha, pero el 29 de Octubre al amanecer, fué aprehendido con su familia por una partida mandada por Daniel Camarena, que despojó á todos aun de la ropa que llevaban puesta, le condujo atado el primer dia y suelto otros 32 por diversos rodeos, hasta llegar á Guadalajara que estaba ya en poder de los insurgentes.<sup>26</sup>

<sup>26</sup> Camarena fué fusilado por orden de Calleja, el 22 de Febrero de 1811, en el camino de Guadalajara á S. Luis. Con este motivo, Bustam. Camp. de Call. fol. 51, copiando un verso de una fábula de Samaniego dice: "En pos va del delito el escarmiento." Pero si aquel autor aplaude el castigo de Camarena, no parece que haya razon para censurar el de los demas, pues todos eran lo mismo.

1810  
Noviembre.

¡Tan desgraciada fué la fuga del intendente de Zacatecas, magistrado respetable por su integridad y conocimientos!

El conde de la Laguna logró evitar en Zacatecas el saqueo de las casas de los españoles, y aproximándose á aquella capital D. Rafael Iriarte, que se titulaba teniente general y con gran número de gente se dirigia á ocuparla, convocó una junta de los vecinos que habían quedado, en la que se acordó que el Dr. D. José María Cos, cura del burgo de S. Cosme, fuese al campamento de los insurgentes, para hablar con Iriarte é informarse "si la guerra que hacian aquellos salvaba los derechos de la religion, rey y patria, y si en el caso de ceñirse su objeto á la expulsion de los europeos, admitia excepciones y cuales eran estas, con el fin de que la explicacion que sobre estos puntos se diese, sirviese de gobierno á las provincias para unirse todas en un mismo sistema de paz ó guerra, segun la naturaleza de las pretensiones que se manifestasen." El conde comunicó esta disposicion al intendente de S. Luis, Acevedo,<sup>27</sup> y este lo hizo á Calleja, quien tuvo por muy sospechosa la duda que habia ocurrido al primero sobre el caracter y naturaleza de la insurreccion, y en consecuencia, previno á Acevedo procediese con mucha cautela en la contestacion que le hubiese de dar, sin manifestarle una desconfianza que le obligase á arrojarse enteramente en el partido de la revolucion, ni indicarle que se adoptaban sus ideas. El virey Venegas fué mas léjos en el concepto que formó del procedimiento del conde, pues impuesto de todo por Calleja, lo calificó de un preludio de su decision posterior

<sup>27</sup> Véase en las Campanas de Calleja fol. 51 y siguientes, toda esta correspondencia.

1810  
Noviembre.

en favor de los insurgentes, lisonjeándose de que no estaba muy lejos que experimentase el castigo.<sup>28</sup>

El Dr. Cos, en desempeño de la comision de la junta, pasó á Aguascalientes en donde se hallaba Iriarte, á quien instruyó de su llegada desde uno de los suburbios. Iriarte salió á recibirlo con una gruesa partida de caballería, llevando un estandarte con la imágen de Guadalupe, el que puso en manos de Cos, no obstante su resistencia, para entrar con él en la villa, en la que fué recibido con repiques y salvas. Impuesto por Iriarte del plan y medios de la revolucion, quedó muy poco satisfecho del uno y de los otros; mas creyéndose comprometido por el papel que Iriarte le habia hecho representar en la entrada á aquella poblacion, no se atrevió á volver á Zacatecas y se dirigió á S. Luis para informar á Calleja de todo lo ocurrido, quien lo recibió muy bien y le previno fuese á Méjico á presentarse al virey, como iba á hacerlo; pero á su paso por Querétaro fué detenido por el comandante de brigada García Revollo, quien lo puso preso en el convento de S. Francisco, y en su lugar veremos el papel distinguido que hizo en la revolucion.<sup>29</sup> El conde de la Laguna se trasladó á Guadalajara, y la gente que Iriarte acaudillaba entró en Zacatecas, quedando este con el mando de la provincia.

La de S. Luis Potosí, en contacto tan inmediato con las de Zacatecas y Guanajuato, no podia dejar de tomar parte en el movimiento que en ellas se habia verificado.<sup>30</sup>

<sup>28</sup> Véase la contestacion de Venegas á Calleja. Camp. de Call. fol. 53, y Cuad. hist. tom. 1.º fol. 130.

<sup>29</sup> Todas estas noticias y otras de que haré uso relativas al Dr. Cos, se las dió él mismo en Pázcuaru, á don-

de se retiró despues de indultado, al P. D. Pedro Rafael Conejo, sujeto muy recomendable y de toda verdad, quien las comunicó al P. D. Múcio Valdivinos, á cuya amistad las debo.

<sup>30</sup> He tomado las noticias relati-

1810  
Octubre.

Sin embargo, la escasa comunicacion que habia de unas provincias á otras, y las medidas que Calleja á su salida habia dejado tomadas, contuvieron la revolucion, que no se verificó hasta principios de Noviembre. Dos legos de S. Juan de Dios, Fr. Luis Herrera y Fr. Juan Villerías, fueron los que la promovieron y ejecutaron. El primero, travieso de ingenio y perdido de costumbres, se unió á Hidalgo cuando pasó por Celaya y siguió al ejército con título de primer cirujano: separóse despues por motivos particulares y dejados los hábitos se dirigió á S. Luis; pero una partida de tropa apostada en la hacienda del Jaral por orden de Calleja, teniéndolo por sospechoso, lo aprehendió y conducido á S. Luis fué puesto en la cárcel pública, con una barra de grillos en los piés. Para conseguir la libertad, se dió á conocer por fraile y se le trasladó con las mismas prisiones al convento del Cármen, en donde, como en su lugar se dijo, habia dejado presos Calleja á su salida de aquella ciudad, bajo buena guardia, á varios oficiales y otros muchos individuos<sup>31</sup> complicados en la conspiracion que allí se tramó intentando seducir la tropa. Pidió entónces Herrera que se le llevase al convento de su orden que allí habia, á lo que accedió el comandante Cortina, constituyéndose fiadores por el preso el prior y demas conventuales. Conseguida esta pretension, concibió el atrevido proyecto de hacerse dueño de la ciudad en una noche, poniéndose de acuerdo con Villerías, lego en aquel convento. Con este intento solicitaron á D. Joa-

vas á la revolucion de S. Luis, del Cuadro histór. de Bustamante, quien las ha sacado de apuntes que de aque-

lla ciudad le dieron, y de cuya verdad he cuidado de cerciorarme.

<sup>31</sup> Tom. 1.º lib. 2.º cap. 2.º f. 469.